

COMERCIALIZADORA DE APOYO Y LOGISTICA CAYL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMERCIALIZADORA DE APOYO Y LOGISTICA CAYL S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública ante la Notaria Sexagésima Novena del Cantón Quito del 30 de Octubre del 2015, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 05 de Noviembre del 2015. Bajo el número 51009 y tomo 5569.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la Venta al por menor de cualquier tipo de producto no realizada en almacenes ni puestos de mercad, venta directa o por vendedores a domicilio incluida la venta mediante maquinas expendedoras

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 30 Octubre del 2015.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Diego de Sandoval 435 y Pedro Dorado, Quito - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792628105001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

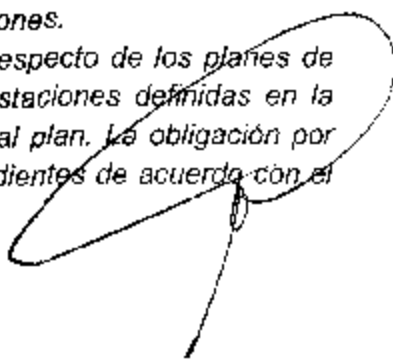
Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico y su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los Activos.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

Beneficios a empleados, Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.



La provisión registrada en el periodo de transición con efecto retrospectivo, se ajusta en el Patrimonio en la cuenta "Resultados acumulados por adopción de NIIF".

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

Bancos	<u>\$13816,89</u>
Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$13816,89

3.2. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Otras no Relacionadas locales	1,00
-------------------------------	------

3.3. Impuesto a las Ganancias

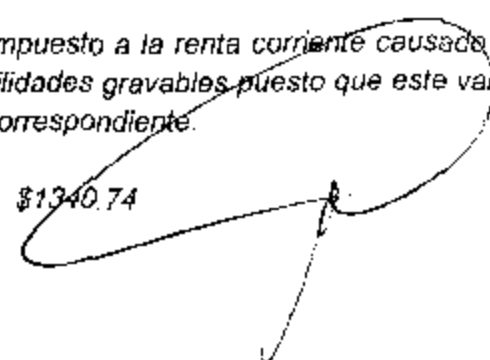
El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes

Durante el ejercicio 2018 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

Impuesto a la Renta Causado del Ejercicio	\$1340.74
---	------------------



3.4. Patrimonio

Detalle	Valor
Capital Suscrito	5.760,00
Aporte Socio Accionistas Futura Capitalización	1.440,00
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	1.384,20
Utilidad del Ejercicio	3890.95
Total Patrimonio	12207.07



Lcdo. Juan Castro
Contador General
Ruc: 1713426136001